INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 07 de 2023 CONTRATO No. 396 de 2023										
Nombre del Contratista	SANDRA MILENA ROSAS ALGARRA									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	53089997									
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO									
Número del Contrato	396 de 2023	**Pago Número**	07	**De**	07					
Período Informado	01/09/2023 a 27/09/2023	**No. De Registro Presupuestal**	2023000407							
Cuenta Bancaria y Entidad	24077660453 del Banco Caja Social.		**Corriente**		**Ahorros**	X				
Valor del Pago	$1.696.860 UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS									
Fecha Acta Inicio	1 de marzo de 2023		**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30 de septiembre de 2023					
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A			
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realicé convocatoria por las redes sociales y por medio de carteleras informativas para la comunidad del municipio de Sibaté, buscando favorecer niños, niñas y adolescentes en edades de los 6 a los 17 años en el club “Projected de Baloncesto” y así establecer la consolidación de los grupos de iniciación 1 y fundamentación 2 y 3.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Realicé inscripción y registro de asistencia, en el archivo de Excel y subí al drive destinado para el control de esta obligación. INICIACIÓN 1: 5 deportistas FUNDAMNETACIÓN 2: 12 deportistas FUNDAMENTACIÓN 3: 28 deportistas. Teniendo un Total de 45 beneficiarios
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Elaboré y Presenté Plan de pedagógico y malla pedagógica de todos los niveles de formación, siguiendo las indicaciones dadas por parte de la subgerencia técnica, para el desarrollo de la Escuela de formación en Baloncesto de Indeportes Cundinamarca en el municipio de Sibaté. Subí al drive toda la información completa y actualizada para dar cumplimiento a indicación de Gestor de provincia.
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Planeé y desarrollé las actividades para cada uno de los grupos, siguiendo el plan pedagógico y la malla pedagógica.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y,	Consolide 45 beneficiarios, sin embargo, la convocatoria y las inscripciones para cada uno de los grupos sigue abierta para que haya más vinculación a la escuela de formación

para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	INICIACIÓN 1: 5 deportistas FUNDAMNETACIÓN 2: 12 deportistas FUNDAMENTACIÓN 3: 28 deportistas
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé la imagen y el nombre de INDEPORTES Cundinamarca en las convocatorias y en los carteles de invitación a pertenecer en la escuela de formación en voleibol y compartí información de Indeportes por las redes sociales. Publiqué en la plataforma Facebook: 4 de septiembre publicación sobre la fase zonal de los juegos comunales 2023 en la provincia de Sabana Centro, con la participación de 380 deportistas en las disciplinas de fútbol y baloncesto 9 de septiembre publicación sobre los juegos comunales, que contaron con la participación de 379 deportistas y 10 municipios de la provincia del Tequendama.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Preparé y ejecuté las sesiones para los siguientes grupos iniciación y fundamentación para la escuela de formación en voleibol, estas sesiones están distribuidas de la siguiente forma Iniciación 1: 14 sesiones Iniciación 2: 14 sesiones Fundamentación 3: 14 sesiones
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé la siguiente información al Drive indicado por el Lic. Deyvis Herrera: 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión 3. Parafiscales 4. Informe fotográfico 5. Asistencia 6. Grupo poblacional 7. Malla y plan pedagógico 8. Planeación de sesiones iniciacion1 9. Planeación de sesiones fundamentación 2 10. Planeación de sesiones fundamentación 3 11. Horarios y sitios de entrenamiento 12. Plan pedagógico de baloncesto 2023 13. Pantallazos clase octubre 14. Test físicos 15. Informe cualitativo y cuantitativo 16. Solicitud adición 17. Otrosí adiciones formadores

9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente la planeación de las sesiones correspondientes al mes de octubre, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos y los métodos empleados para cada sesión y esta información quedo consolidada en el Drive de Sumapaz
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realicé los test de entrada y la toma de medidas antropométricas a los deportistas que hacen parte de la escuela de formación de Baloncesto en el municipio de Sibaté.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Anexé certificación del IMDERS del municipio de Sibaté para el mes de septiembre, allí consta el compromiso en la realización de las actividades mensuales.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Planee, y participe de la organización del lanzamiento de los festivales y escuelas de formación, que se realizaron el día 17 de julio en el municipio de Sibaté. Allí participe activamente con los deportistas de mi escuela de formación de baloncesto en el municipio de Sibaté.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	-Participe de la reunión virtual con el gestor de la provincia el Lic. Deyvis Herrera, los Coordinadores Cesar Soler y David Prieto el día 5 de septiembre a las 8pm, en donde se explicó sobre la aplicación de los test y la consolidación de la información. -Participé de la reunión con el Lic. Deyvis Herrera el día 7 de septiembre, para recibir información sobre la adición del contrato y el diligenciamiento del otrosí y la solicitud de adición. -Estuve presente en la capacitación convocada desde Indeportes Cundinamarca y COCED, donde se habló sobre la reglamentación de la actividad del entrenador deportivo, el día 18 de septiembre a las 3pm en la Fundación Universitaria del Área Andina. -Ingresé a la reunión virtual con el Lic. Deyvis Herrera el día 22 de septiembre, en donde se trató el tema de Festivales, sus formatos y las fechas en las que se deberían realizar los municipios que aún no había realizado.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Anexé y estuve atenta a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca para el diligenciamiento del formato único de inventario Documental **(FUID)**
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores).	Consolidé y presenté los documentos solicitados por la supervisión en la plataforma SECOP II, con sus respectivos soportes y evidencias.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Actualicé información y documentación requerida sobre inscripción y participación de beneficiarios, así como también entregué informe del mes de septiembre.
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1053735398
MARZO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1054231705
ABRIL	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1054231914
MAYO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1055035989
JUNIO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1056376427
JULIO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1056377242
AGOSTO	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	1056987809
Totales	$8.120.000	$1.015.000	$1.299.200	$198.100	**N/A**

SANDRA MILENA ROSAS ALGARRA
C.C. 53089997

V.B
DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA
APOYO A LA SUPERVISIÓN